MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
JUNTA MUNICIPAL

Terruño de Paraguaridad

RESOLUCIÓN N° 53/16

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA RIEDER & CIA. S.A.C.I. CON RUC N° 80002612-8, REPRESENTADO POR EL LIC. SALVADOR MALDONADO CON C.I. N° 808.012. .

VISTO: El mensaje, por la cual la Intendencia Municipal, solicita la aprobación de la adquisición de un tractor agrícola y el contrato suscrito con la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° - Aprobar la adquisición de un tractor agrícola y el contrato suscrito con la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., Representado por el Lic. Salvador Maldonado.-
.-

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

Lorenzo Ciciolli G.
Secretario J. M.

Lic. Jorge L. Acosta G.
Presidente J. M.